



CIES
consorcio de investigación
económica y social

LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO



Una aplicación del Monitoreo Sanitario desde la sociedad civil: violencia doméstica contra la mujer

Universidad Católica Santa María
Centro de Investigación CICA
Águeda Muñoz del Carpio Toia

Taller de Prensa
Lima, 17 de octubre 2012

- Si bien Arequipa presenta indicadores sanitarios entre mejores y similares al promedio nacional, llamaron la atención problemas de la calidad de atención y violencia de la pareja contra la mujer. Sobre este último se ha realizado una investigación integral sobre violencia familiar en Arequipa. En cuanto a calidad, se está cerrando un piloto en Islay basado en la capacitación a promotores de la misma comunidad; pronto publicaremos sus resultados
- Nuestro interés hoy es centrarnos en la violencia de la pareja contra la mujer y mostrar la ruta que hemos seguido en Arequipa

El problema: datos básicos

- Las fuentes de información:
 - Casas albergues de refugio temporal (1 religioso, 1 estatal y 1 particular),
 - Centro de Emergencia Mujer
 - Comisaría de mujeres,
 - Fiscalías de familia,
 - Juzgados de familia.
- Alta prevalencia (ENDES 2011) 60% de mujeres unidas tuvieron alguna forma de control (celos, acusación de infidelidad, seguimiento) y 55% pasaron por situaciones humillantes. 38.6% sufrieron alguna violencia física (últimos 12 meses), 7.7% alguna forma de violencia sexual. Suma en total 47%
- Fuentes de información registran mayor prevalencia y reportan mayor agresividad: Más de ocho de cada diez resultaron con moretones y dolores. Cuatro de cada cinco con heridas o lesiones óseas, ruptura de piezas dentales o quemaduras en el cuerpo. 20% de estas agresiones requirieron atención en los servicios de salud.

El problema: datos básicos

- Perfil de las mujeres golpeadas:

Son muy jóvenes o mayores

Con antecedentes de violencia anterior (reincidencia)

La violencia se da en el entorno familiar con predominio en edad fértil. También se da en gestantes

Son amas de casa y con estudios primarios y secundarios, y las que trabajan lo hacen en el rubro de comercio.

- Cifras:

Feminicidio. El Observatorio del Ministerio Público 2010 registró 130 casos a nivel nacional, 6.15% correspondió a Arequipa.

El problema: datos básicos

Existe un predominio de la violencia psicológica, seguida de la física y sexual.

Revictimización en la ruta de violencia

Fuerte temor a la denuncia porque la autoridad la hace sentir culpable.
Existe desconfianza y frustración frente a la justicia o miedo a represalia del marido: golpes y retira apoyo económico a hijos

Existe un continuo aprendizaje de los comportamientos violentos en la familia.

No se evidencia, en las acciones de atención y prevención de la violencia familiar, un tratamiento específico por ciclo de vida de las agraviadas.

No existen espacios de recuperación integral para la mujer y su familia.

No existe data estandarizada en las instituciones que atienden la violencia familiar.

El manejo; problemas y propuestas de solución

Proponemos un formato único a nivel nacional: Multiplicidad de formatos versus formato únicos

Protección efectiva de mujeres víctimas: Procurar que los servicios de atención contra la violencia hacia la mujer tengan un enfoque integral por ciclo vital, que garantice la atención del dolor físico, emocional y afectivo; que ayude a enfrentar el abandono socioeconómico y promueva la no impunidad; y que desarrollen sus tareas con énfasis en los extremos de la vida debido a su mayor vulnerabilidad (niñas, niños, adolescentes y personas mayores), con la posibilidad de iniciar terapias de rehabilitación y fortalecimiento de familias.

Disminución de la dependencia económica de la mujer agredida: Programas de capacitación técnica de mujeres que sufren de violencia así como entrega de microcréditos para asociarlas en Pymes

¿Qué hemos logrado?

- Convocados por la Comisión de Salud del Congreso para la exposición de resultados y con la presencia de los principales actores de violencia de la Región.
- Propuesta de la formulación de un proyecto de ley para el establecimiento de un formato único de registro de violencia
- Realización de dos foros sobre violencia
- Página web donde se detallan resultados y Matriz Regional
- Convocados por el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables para diseñar los procedimientos operativos estándar para el Comité Nacional de ética de la investigación en violencia de género.

Muchas gracias

aguedamunoztoia@gmail.com